



Boletín Oficial

de Ceuta

Jueves 13 de Octubre de 1927

Se publica los jueves

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 11)

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados
De 14 a 19

Horas de audiencia de la Presidencia
De 16 a 17

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:

Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22.

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.

El Presidente; *ose G. Benitez.*

D. JOSE GARCIA BENITEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que por acuerdo municipal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Reglamento general de 23 de Agosto de 1924, y Capítulo 11 del Reglamento de la Sección Facultativa del Cuerpo de empleados de esta Junta, se anuncia a Concurso-Oposición, con sujeción al programa y reglamento que se insertan a continuación, la provisión de dos plazas de Médicos de esta beneficencia municipal, de entrada Médicos guardia, dotadas con el haber de cuatro mil pesetas anuales con ascensos de cinco y seis mil y quinquenios de quinientas pesetas, que existen vacantes y las que puedan producirse hasta la terminación del concurso oposición.

Los interesados deberán presentar sus instancias en horas hábiles, durante el plazo de treinta días contados desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta ciudad, debiendo acompañarse la documentación que justifique su aptitud, así como cuantos méritos estimen.

Los ejercicios empezarán en el día, hora y sitio que previamente se anunciarán, después de transcurridos tres meses de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» debiendo los opositores para poder tomar parte en los mismos, acreditar el ingreso previo en la Caja municipal de la cantidad de veinticinco pesetas en concepto de derechos de examen.

Ceuta 30 de Septiembre de 1927.

José Garcia Benitez.

REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE OPOSICION A PLAZAS DE MEDICOS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL.

1.º Para tomar parte en estas oposiciones seran condiciones precisas:

A) Ser Doctor o Licenciado en Medicina y Cirujía.

B) Ser español.

C) Acreditar buena conducta y no tener antecedentes penales.

D) Pertenecer al Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad.

2.º Las instancias se dirigirán al señor Presidente de la Junta Municipal en el término máximo de treinta días a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial», acompañando los documentos que acrediten las condiciones exigidas en el artículo 1.º y todos aquellos otros que posean los intereses referentes a méritos y servicios profesionales así como los trabajos científicos de que sean autores o colaboradores.

3.º La oposición se dividirá en tres ejercicios; el primero oral consistirá en contestar a tres preguntas entre las que figuran en el adjunto cuestionario y cada una de ellas corresponderá a una de las partes en que este se divide, siendo el tiempo máximo que se concede para cada una, de quince minutos y el mínimo de cinco, quedando eliminado el opositor que no consumiera este tiempo mínimo en alguna de ellas. El segundo ejercicio será práctico debiendo el opositor disertar sobre un caso clínico sacado a la suerte entre cuatro enfermos de los que se encuentren en cualquiera de los hospitales de esta plaza. Para este ejercicio se formarán trincas o bancas entre los concursantes, exponiendo el caso el actuante y contestando a las objeciones que sus contrincantes planteen. El primero dispondrá de un tiempo máximo de media hora para el examen del enfermo, pudiendo realizar cuantas exploraciones desee con la sola limitación que impone el tiempo y los aparatos de que se pueda disponer. La exposición del caso podrá hacerla con toda amplitud sin invertir en ella más de otra media hora y tendrá que exponer concretamente diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Terminada la exposición del caso los contrincantes que habrán explorado también al enfermo durante un cuarto de hora cada uno, como máximo, harán aislada y sucesivamente las objeciones que se les ocurran también en un cuarto de hora cada una y las contestará el actuante a ambos en el mismo plazo, no pudiendo volver ninguno a hacer uso de palabra. El tercer ejercicio consistirá en practicar sobre el cadáver una operación de urgencia sacada a suerte entre las del cuestionario correspondiente. El opositor deberá describir detalladamente la región operatoria, señalar las indicaciones de la intervención, enumerar los distintos procedimientos de realizarlas y describir el que elija practican-

dolo acto seguido. Este Ejercicio se tratará de que sea absolutamente práctico y podrá realizarse en el momento en que el Tribunal cuente con medios para ello, sin tener en cuenta apelación alguna.

4. Las plazas serán adjudicadas a los opositores que obtengan mayor puntuación al final de los ejercicios, sumando el número de puntos obtenidos en cada uno de ellos y en caso de igualdad absoluta se recurrirá sumando los puntos que arrojan sus méritos y servicios profesionales anteriores.

5.º El sistema de puntuación que se empleará será el siguiente; Los jueces del Tribunal podrá adjudicar a los opositores de 0 a 10 puntos por cada una de las tres preguntas del primer ejercicio y usar de la misma escala de puntuación para calificar en conjunto cada uno de los otros dos ejercicios. Serán eliminados los opositores que no obtuviesen el mínimo de cuatro puntos en cualquiera de los ejercicios. La votación se hará sin previa discusión y será secreta.

6.º En caso de empate entre opositores por igualdad de la suma total de puntos y para cumplir lo prevenido en el artículo 4.º se agregará a esta los puntos que sumen sus méritos y servicios con arreglo a la siguiente pauta.

1. Oposición ganada anteriormente 8 puntos
2. Premio extraordinario en grado de Doctor 7 puntos.
3. Premio extraordinario en el licenciado 6 puntos.
4. Título de Doctor 5 puntos.
5. Servicios al municipio de Centa 4 puntos,
6. Id. a otros municipios y Estado 3 id.
7. Trabajos científicos 2 id.
8. Cursos de ampliación aprobados 1 id.

PROGRAMA

TEMAS PARA EL PRIMER EJERCICIO

GRUPO I.

- 1.º Diagnóstico y tratamiento general de las intoxicaciones.
- 2.º Intoxicaciones por ácido y alcalis, sintomatología y tratamiento.
- 3.º Intoxicaciones por mercurio, fósforo y sus compuestos, síntomas y tratamiento.
- 4.º Intoxicaciones por arsénico, plomo y sus compuestos, sintomatología y tratamiento.
- 5.º Intoxicaciones por óxido de carbono, diagnóstico y tratamiento.
- 6.º Intoxicaciones por hongos y sustancias alimenticias. Tratamiento.
- 7.º Diagnóstico, profilaxis terapéutica del cólera Asiático.
- 8.º Forma clínica de la peste bubónica y su tratamiento.

- 9.º Tifus exantemático. Diagnóstico profilaxis y tratamiento.
- 10 Viruela. Diagnóstico y tratamiento.
11. Vacuna antivariólica, sus diferentes métodos.
12. Escarlatina, profilaxis y terapéutica.
- 13 Vacunación antirrábica. Método y técnica.
- 14 Formas crónicas del paludismo, Profilaxis y terapéutica.
15. Diagnóstico diferencia entre la úlcera y el cáncer de estómago.
16. Estudio clínico y terapéutico de la hematomosis.
17. Cólico hepático, sintomología y diagnóstico diferencial.
18. Melena Etiología y tratamiento
19. Endocarditis Etiología y sintoma.
20. Angina de pecho. Sintomatología, diagnóstico y tratamiento
21. Asistolia. Causas y tratamiento.
22. Crup y falso crup. Diagnóstico diferencial y tratamiento.
23. Asma bronquial. Causas y patogenia. Tratamiento
24. Punta de costado. Causas y tratamiento
25. Pleuresias. Diagnóstico de los derrames pleuríticos.
26. Hemoptisis. Sus causas y tratamiento.
27. Nefritis concepto y clasificación según las escuelas francesas y alemanas.
28. Urenia, Formas clínicas.
29. Tratamiento de la nefritis y de la urenia.
30. Tratamiento médico de la Hematuria y de la anuria.
31. Colico nefritico. Descripción, diagnóstico diferencial y tratamiento.
32. Hemorragia, embolia, trombosis cerebral. Diferenciación clínica.
33. Epilepsia. Descripción y diagnóstico del ataque epileptico. Tratamiento.
34. Histerismo convulsivo. Descripción y tratamiento de los ataques.
35. Coma diabético diferencial con otros estados comatosos. tratamiento del primero
36. Delirium tremens. Diagnóstico y tratamiento.
37. Delirio de las pirexias.
38. Moderno tratamiento de las parálisis general progresiva.
39. Colapso sincopa. Diagnóstico diferencial entre-ambos. Tratamientos.
40. Asfixias. Diversas clases y tratamiento de ellas.

GRUPO II.

- 1.º Anestesia general. Técnica. Indicaciones, Accidentes en el curso de la misma. Tratamiento de este
- 2.º Raquienestesia, Técnica, Indicaciones ac-

cidentes que pueden presentarse. Medios para combatirlos.

- 3.º Anestesia local. Casos en los cuales está indicada. Técnica de la misma.
- 4.º Concepto actual de las gangrenas quirúrgica. Su diagnóstico y tratamiento.
- 5.º Quemaduras. Clasificación, Tratamiento.
- 6.º Shok traumático, Diagnóstico, Tratamiento.
- 7.º Tetanos traumáticos. Sintomas, diagnóstico y tratamiento.
- 8.º Antrax. Sintomatología Diagnóstico y tratamiento
- 9.º Carbuncos, Diagnóstico y tratamiento.
10. Transfusión de la sangre.

4.º ASFIXIAS, DIVERSAS CLASES Y TRATAMIENTO DE ELLAS

GRUPO II

- 1.º Anestesia general, Técnicas, Indicaciones, Accidentes en el curso de la misma, Tratamiento de este.
- 2.º Raquienestesia, Técnica, indicaciones, accidentes que pueden presentarse, medios para combatirlos.
- 3.º Anestesia local. Casos en los cuales está indicada Técnica de la misma.
- 4.º Concepto actual de las gangrenas quirúrgicas, su diagnóstico y tratamiento
- 5.º Quemaduras, clasificaciones, tratamiento
- 6.º Shok traumático, diagnóstico, tratamiento,
- 7.º Tétanos traumáticos, Sintomas, diagnóstico y tratamiento.
- 8.º Antrax, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.
- 9.º Carbuncos, Diagnóstico y tratamiento.
10. Transfusión de la sangre, Método de elección, técnica de la misma.
11. Fracturas del cráneo con y sin herida exterior, sintomas y tratamiento.
12. Traumatismos craneales por proyectil de arma de fuego de pequeño calibre, conducta a seguir.
13. Absceso retrofaringeo, sintomatología, Diagnóstico, Tratamiento.
14. Angina flegmonosas en general, clasificación, diagnóstico y tratamiento.
15. Cuerpos extraños en faringe y exofago, Exploración y tratamiento.
16. Traumatismos del torax. Sintomatología y tratamiento.
17. Heridas penetrantes de pecho, conducta que debe observarse si la hemorragia es parietal o pleuro pulmonar.
18. Pleuresia purulenta, Comun con gran derrame, Sintomas, diagnóstico y tratamiento.
19. Contusiones abdominales, Sintomas y

- circunstancias que habrán de tenerse en cuenta para la indicada operación.
20. Heridas penetrantes de abdomen, Variedades, síntomas que ha de determinar el tratamiento de elección.
 21. Heridas del abdomen por proyectil de arma de fuego de pequeño calibre. Síntomas que han de tenerse en cuenta para la operación de urgencia.
 22. Traumatismos del hipocondrio derecho, síntomas, diagnóstico y tratamiento.
 23. Oclusión intestinal, Síntomas, Diagnóstico, tratamiento, oportunidad en la intervención operatoria.
 24. Apendicitis, síntomas, diagnóstico y tratamiento.
 25. Peritonitis. Clasificación. Tratamiento a seguir en cada caso.
 26. Absceso de la fosa iliaca. Su diagnóstico y tratamiento.
 27. Infiltración de orina. Sintomatología, diagnóstico y tratamiento.
 28. Hernia inguinal estrangulada. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.
 29. Hernias crural y umbilical estranguladas. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.
 30. Luxaciones del hombro. Variedades. Técnica en el tratamiento según las mismas.
 31. Luxaciones del codo. Variedades. Técnica de reducción en cada caso.
 32. Luxación de la cadera. Diagnóstico y tratamiento.
 33. Luxación de la rodilla. Variedades de la misma. Técnica en cada caso.
 34. Luxaciones del pie. (Tibio tarsiana infrafragaliana) Síntomas y modo de reducción.
 35. Fractura de la clavícula. Mecanismo en su producción. Modo de coaptación y de inmovilización.
 36. Fracturas del brazo. Su tratamiento en las distintas variedades.
 37. Fractura completa del cúbito y radio. Síntomas y tratamientos.
 38. Fractura del femur. Síntomas y tratamientos.
 39. Fractura de la rótula. Síntomas y tratamientos.
 40. Fracturas diafisarias de la pierna. Diagnóstico y tratamiento.

GRUPO III

- 1.º Cuerpos extraños de conjuntiva y córnea. Tratamiento según su naturaleza y asiento.
- 2.º Iridectomía de urgencia. Casos en los cuales está indicada.
- 3.º Roturas del tímpano. Cuerpos extraños del oído. Conducta a seguir según su naturaleza y tolerancia.
- 4.º Mastoiditis superada. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.
5. Complicaciones infracraneales de la otitis superada. Sintomatología, diagnóstico y tratamiento.
- 6.º Cuerpos extraños en vías respiratorias. Sudiagnóstico y tratamiento.
- 7.º Epistaxis rebeldes. Sus causas. Tratamientos. Técnica de taponamiento de la fosa nasal. Medios que pueden disponerse para la práctica del mismo.
- 8.º Ofalgia. Etiología, tratamiento según la causa.
- 9.º Roturas de la uretra. Síntomas. Su tratamiento.
10. Cuerpos extraños en la uretra. Su diagnóstico y tratamiento.
11. Cateterismo de urgencia en vejiga urinaria. Indicaciones prácticas del mismo. Punción de la vejiga, indicaciones y técnica.
12. Rotura del embarazo tubarico. Síntomas, diagnóstico y tratamiento.
13. Netrorragias. Tratamiento según la etiología.
14. Retención placentaria, Su diagnóstico y tratamiento.
15. Aborto. Síntomas, Diagnóstico y tratamiento.
16. De las versiones, Oportunidad de dicha maniobra, Práctica de las mismas según la presentación.
17. Aplicación del forceps en el estrecho superior. Momento oportuno de dicha práctica.
18. Explicación del forceps en el estrecho inferior, oportunidad de dicha operación.
19. Operación cesarea. Indicación y técnica de la misma.
20. Placenta previa. Su diagnóstico y tratamiento.
21. Sífilis cerebro espinal. Diagnóstico y tratamiento.
22. Estudio comparativo del neosalvasan preparados de bismuto, mercurio y yoduros en el tratamiento de la sífilis.
23. Eclampsia infantil, sus relaciones con la espasmo-filia, Tratamiento de los ataques.
24. Cólera infantil, Etiología, diagnóstico y tratamiento.
25. Métodos de laboratorio para el diagnóstico precoz de la tuberculosis.
26. Sero diagnóstico de la sífilis.
27. Sero diagnóstico de las infecciones tíficas y paratíficas.
28. Lepra. Sus variedades y diagnóstico.
29. Tiñas, sus variedades, diagnóstico y tratamiento.
30. Penfige agudo, diagnóstico y tratamiento.

TEMAS PARA EL TERCER EJERCICIO (OPERATORIO)

- 1.º Trepanación de apofisis mastoides.
- 2.º Craniectomia.
- 3.º Pleurotomía con resección costal.
- 4.º Amputación de brazo por el tercio medio.
- 5.º Amputación de antebrazo por el tercio inferior.
- 6.º Desarticulación medio-farsiana. (Chopart).
- 7.º Amputación de la pierna. (tercio medio).
- 8.º Amputación de muslo, (tercio medio).
- 9.º Traqueotomía.
10. Intubación de la laringe.
11. Laparatomía en la perforación gástrica.
12. Laparotomía en la perforación intestinal.
13. Entero anástomosis.
14. Ano iliaco.
15. Apendicectomía.
16. Quelotomía inguinal.
17. Quelotomía crural.
18. Quelotomía umbilical.
19. Talla hipogástrica.
20. Operación cesárea.
21. Enucleación del globo ocular.

900

(Apellidos, nombres y apodos del citado)

Fernández Hilario, sargento del Tercio, domiciliado ultimamente en esta Ciudad, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción sito en calle Canalejas número 6, para declarar como testigo en causa por estafa a don Armando Cazés, instruida por este Juzgado con el número 154 de 1927, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hay lugar.

Ceuta 10 de Octubre 1927.

El Juez de instrucción, Joaquin Dominguez.
El Secretario. José Fernandez.

901

REQUISITORIA

Milla Hernández, Amador de, hijo de Donato y de Cándida. natural de Zamora, vecino de Palma de Mallorca, de veintisiete años de edad, soltero, escribiente, legionario, señas: altura 1'790 metros, pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poblada, frente espaciosa; con un tatuaje con su nombre en la muñeca izquierda; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente coronel de Infantería del Juzgado Permanente de Ceuta don Enrique Lopez Urquiza, Juez Instructor de la causa que se le sigue por hurto frustrado; bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde.

Ceuta 1.º de Octubre de 1927.

El Teniente Coronel Juez. Enrique López Urquiza.

902

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: Dos pesetas.

Número suelto: Veinticinco céntimos.

VIUDA E HIJOS DE R. GAMEZ. - CEUTA.